



Santiago, 15 de noviembre de 2021
GG N° 636/2021

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ESPECIAL
DE ENTIDADES INFORMANTES N°38, DE 2010.**

Señor
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA
PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF.: HECHO ESENCIAL
Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A.

De nuestra consideración:

Según lo dispuesto por la legislación aplicable y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado para ello, por la presente informo a Ud. el siguiente "HECHO ESENCIAL" relativo a Sociedad Concesionaria Autopista del Aconcagua S.A. (la "Sociedad"), titular de la concesión de la obra pública fiscal "Ruta 5, Tramo Santiago-Los Vilos".

En sesión extraordinaria del Directorio de la Sociedad, celebrada el 15 de noviembre de 2021, se informó la renuncia de don Claudio Barros Castelblanco como Gerente General de la Sociedad y la renuncia de don Pablo Pajares Tarancón al cargo de director Titular.

En la misma sesión de directorio, se designó a quien suscribe Pablo Pajares Tarancón en el cargo de Gerente General de la Sociedad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


PABLO PAJARES TARANCÓN
Gerente General